

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

KAIROSIMPORT S.A. fue constituida 7 de mayo del 2007 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objeto social es: Venta al por mayor y menor de artículos de Bazar. La oficina de la compañía se encuentra ubicada en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, en el Parque Industrial California 2 Bodega 18, carretero Vía a Daule Km. 18 S/N en el Bloque B.

NOTA 2: DECLARACION DE CUMPLIMIENTO Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1.1 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la compañía KAIROSIMPORT S.A. al 31 de diciembre del 2017 fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, las que corresponden a las Normas e interpretaciones emitidas por el consejo de Normas internacionales de contabilidad IASB (International Accounting Standards Board), las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas internacionales de Contabilidad (NIC) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información financiera (CINIF), o por el anterior comité Permanente de interpretación (SIC), adoptadas por el IASB.

Las que han sido adoptadas por el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.I.C.004, del 21 de agosto del 2006, estableció "Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros.

1.2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Compañía KAIROSIMPORT S.A. al 31 de diciembre de 2017, comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo 2017.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Inventarios

Los inventarios están conformados por artículos de bazar que son destinados para la venta a los clientes, tanto al por mayor como al menor.

Estos inventarios son registrados al costo y valorizados al método promedio, que no excede el valor neto de realización.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo de adquisiciones incrementadas por los gastos de importación incurridos locales.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las ventas de bienes se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Las cuentas y documentos por cobrar se registran a su valor nominal y de estar presentes en los balances estas serán presentadas netas de provisión para cuentas de cobranzas dudosa, de manera que su monto tenga un nivel que la Gerencia considere para cubrir eventuales perdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del Balance Financiero.

Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada. El cargo por depreciación debe ser incluido en los resultados del periodo en que se incurren. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas.

PARTIDA	%	VIDA UTIL ESTIMADA
Muebles y enseres	10	10
Equipos de Computación	33	3
Vehículos	20	5

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable en cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una perdida por deterioro del valor en resultados.

Cuentas y Documentos por pagar

Las Cuentas y Documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses y están registrados en valor nominal.

Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Beneficios a Empleados

Jubilación Patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Compañía dispone del estudio actuarial y se ha contabilizado las provisiones correspondientes a los empleados sin considerar a los accionistas.

Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias, costos y gastos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes vendidos se reconocen cuando se ha entregado la totalidad de la obra y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes al servicio, materiales o productos vendidos. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno. Los ingresos, costos y gastos se reconocen cuando se devengan.

Provisiones

Se reconocerá una provisión solo cuando la Compañía tenga una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera recursos para cancelar la obligación y se deberá estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisaran cada periodo y se ajustara para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolsen un flujo económico sea remota.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**AL 31 DE DICIEMBRE COMPRENDE:**

CUENTAS	2016	2017
EFFECTIVO EN CAJA	1862,29	263,62
BANCOS LOCALES	15.202,03	22645,03
BANCOS EXTERIOR	305,99	3747,21
NETO	17370,31	26655,86

Corresponde al efectivo y su equivalente disponible tanto local como en el exterior.

NOTA 5: INVENTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE COMPRENDE:

CUENTAS	2016	2017
INVENTARIOS	43.130,99	45.144,87
IMPORTACION EN TRANSITO	3.616,00	2.781,59
NETO	46.746,99	47.926,46

Corresponde al inventario importado en el año menos lo vendido.

NOTA 6: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

AL 31 DE DICIEMBRE COMPRENDE:

CUENTAS	2016	2017
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES NO RELACIONADOS LOCALES	39.951,53	56.828,11
DEUDORES EMPLEADOS	671,85	4.686,08
PAGOS ANTICIPADOS	5.227,05	20.293,54
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	3.735,03	3.735,03
OTROS ACTIVOS	3.360,00	3.360,00
NETO	42.115,40	81.432,70

Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por venta de bienes a corto plazo, préstamos a empleados y anticipo proveedores y no generan interés.

NOTA 7: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CUENTAS	2016	2017
CREDITO TRIBUTARIOS A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	707,39	395,00
CREDITO TRIBUTARIOS A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	4.854,21	3.845,99
NETO	5.561,60	4.240,99

- Corresponde a IVA pagados por concepto de compra de bienes y servicios más retenciones en las fuentes y en el IVA que nos han realizado los clientes.

NOTA 8: PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

COSTO	MUEBLES Y ENSERES	VEHÍCULOS	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	TERRENOS	TOTAL
1 de enero 2016	12.790,71	25.244,59	13.196,20	5.546,35	56.777,85
Adiciones	785,72	0,00	0,00	0,00	785,72
Disposiciones	0,00	0,00	0,00	5.546,35	5.546,35
31 diciembre 2017	13.576,43	25.244,59	13.196,20	0,00	52.017,22

Corresponde a la propiedad, planta y equipo que dispone la compañía.

NOTA 9: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CUENTAS	2016	2017
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES	4.349,60	1.477,90
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EXTERIOR	7.705,86	17.718,75
OBLIGACIONES FINANCIERAS	991,40	27.160,26
PRESTAMOS ACCIONISTAS A	36.022,85	36.022,85
NETO	49.069,71	122.950,86

Corresponde a las deudas corrientes y a largo plazo adquiridas por la compañía.

NOTA 10: OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CUENTAS	2016	2017
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	31.288,40	36.466,00
OBLIGACIONES CON EL SRI	1.406,73	3.361,01
OBLIGACIONES CON EL IESS	932,06	744,09
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES	745,99	2.689,28
IMPUESTO A LA RENTA	3678,93	1.496,69
PARTICIPACION 15%	0,00	303,13
NETO	38.052,11	45.060,20

Corresponde a los valores acumulados por pagar y que son obligaciones corrientes, de los impuestos generados por IVA así como de las retenciones en la fuente del servicios de rentas internas como de los beneficios de los empleados.

NOTA 11: PROVISIONES

CUENTAS	2016	2017
JUBILACION PATRONAL	1539,94	1539,94
NETO	1539,94	1539,94

NOTA 12: IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta. De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2016	2017
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION EMPLEADOS MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	-65.489,94	2020,88
BASE PARA PARTICIPACION EMPLEADOS 15% PARTICIPACION EMPLEADOS	0,00	303,13
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA RENTA MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	-61.810,83	1.717,75
MENOS AMORTIZACION PERDIDAS AÑOS ANTERIORES	19.653,10	7.353,09
BASE IMPONIBLE	-42.157,73	6.803,15
% IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO	22%	22%
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA DETERMINADO	3.678,93	2.202,98
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	3.678,93	1496,69
ANTICIPO IMP. RTA.	1.173,64	1027,70
RETENCIONES EN LA FUENTE DEL AÑO	1.175,29	1.643,03
CR AÑOS ANTERIORES/REBAJA DECRETO EJECUTIVO 210	2.505,28	1.175,29
IMPUESTO PAGADO	0,00	469,00
SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑIA	1.175,29	1.174,03

NOTA 13: CAPITAL SOCIAL

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 de 800,00 US dólares comprenden 800,00 acciones ordinarias con un valor original de 1,00 US dólares, completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

NOTA 13A: RESERVA LEGAL: Se transfiere el valor de \$1.014,18 de Reserva Legal a Reserva Facultativa para dar cumplimiento al artículo 452. <RESERVA LEGAL EN LA SOCIEDAD ANÓNIMA>. Las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio".

NOTA 14.- RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 31 de diciembre del 2017 es de \$554,52.

NOTA 15.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras. Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen

para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

Con fecha 29-dic.-2014 se promulga la Ley Orgánica de Incentivos a Producción y Prevención Fraude Fiscal que estipula algunos cambios, el principal regula cuando se reconoce un activo o pasivo por impuesto diferido.

Con fecha 20 de noviembre del 2017 del Decreto ejecutivo 210 que establece la rebaja de anticipo en un 100% correspondiente al periodo fiscal año 2017 para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos anuales sean iguales o mayores a USD 500.000

NOTA 16: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

CUENTAS	2016	2017
VENTAS MERCADERIAS	256583.30	316.353,16
NETO	256583.30	316.353,16

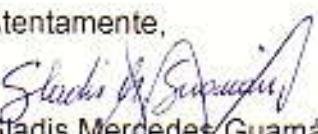
NOTA 17: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y fueron presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones y autorizados para su publicación en marzo del 2018.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Después del 31 de diciembre de 2017 no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieron revelados en los mismos o en sus notas.

Atentamente,


Gladis Mercedes Guamán
Representante Legal
CI: 0700806292